



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

*Don Juan de
Alvarez*

*Don Alonso Alvarez
Castellanos*

Don Juan Gonzalez

Don Manuel Cifueno

Don Alonso Carrero

Sanz Lourenço

no Ubeda

*Alonso
Martin Manuel
Gonzalez*

En la villa de Segovia a diez y cinco dias del mes de Mayo de mill setecientos y cinquenta y cinco años ante mi el Est. pu. y teniente de fernando de Lafia vecino de ella al qual le notifico el nombramiento de receptor del papel de voto que por este congreso en la eleccion anterior de mill y setecientos y cinco años se hizo en la forma y forma que se cumplia con la obligacion de su cargo; y para la mayor seguridad de ella por sus fiadores y otros pagadores de la villa de Lafia Guzman su Padre ya difunto de Lafia hijo de este y hermano de los señores vecinos todos de esta villa a los quales estando presentes se constituyeron el primer por principal, y los otros de por fiadores, y otros pagadores en todo quanto a qui veltenencia hauiendo como hacen de deuda, y obligacion a su villa propia sin que contra el principal ni sus bienes proceda,